

2

**P**

uy S. mis: Hauiéndosele Representado al Ffmo.  
Señor Comisario General, que en este presente año el Colector  
o Receptor nombrado por V.S. para Practicar á los  
Fflos la Bula de la S.<sup>ta</sup> Cruzada, que lo á executado  
sin guardar la deuida formalidad de echarle la  
Cruz segun dispone la Instruccion y se ha obsexado hta  
el año pasado de setenta y siete, dió motivo á que en uno de  
los Sermones de quarenta dias que se apredicados en la  
Iglesia por los Missioneros se fue Coleccionada y adunada q. sin  
la prescripta Circunstancia no era valida, previniendo  
lo practicasen por el Lugar que es costumbre,  
y por ello resultado bastante escrupulo y dudas á los  
Herinos, comunicado áho Ffmo. Señor Carta Orden  
del Tribunal de la S.<sup>ta</sup> Cruzada desta Ciudad y  
Obispado de Cartago, quien en obediencia y para darle  
el deuido cumplimiento me manda como Notario mayor  
pore á manos V.S. esta noticia, para que en  
su Inteligencia escriban sin perdida de tiempo Infor-  
mar lo que haya ocurrido con la distincion, y

